DICTAMEN / SUOC / E.C. N° 15/2022

RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

Pilar, 13 de julio de 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

OBJETO:	**RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051".
ID/PAC	410002
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LCO N° 04/2022 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación
MODALIDAD	Licitación por Concurso de Ofertas
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	An. Cristian Fabián Salcedo Prieto, Jefe de Sección Informática
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y PRECIOS REFERENCIALES	An. Cristian Fabián Salcedo Prieto, Jefe de Sección Informática

A - INTRODUCCIÓN

Las fichas técnicas son elaboradas por los administradores de contrato designados por la Máxima Autoridad; estas representan las bases para la programación y consolidación de las contrataciones públicas a ser ejecutadas por la CSJ – Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Las fichas técnicas contienen los requerimientos de bienes y/o servicios requeridos por los ámbitos solicitantes, sobre las cuales se sustentan la consolidación del PAC Institucional y posterior tramitación del proceso licitatorio autorizado por la Máxima Autoridad.

B - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU – CONTRATACIONES

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

C - METODOLOGIA APLICADA PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES POR EL/LA ADMINISTRADOR/A DEL CONTRATO PARA EL PRESENTE LLAMADO.

Del análisis a la ficha técnica así como el respaldo documental de las fuentes consultadas para la determinación de los precios referenciales propuestos por el administrador del contrato, se concluye que para la presente propuesta de contratación fueron considerados "aspectos" concordantes con la **"GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" - ANEXO a la Resolución DNCP N° 1890/2020**, que seguidamente se describen:

I. **Precios referenciales suministrados por 6 (seis) empresas proveedoras de bienes que incursionan en el sector económico en cuestión, rubro de equipos informáticos; los precios referenciales suministrados por las fuentes de consulta corresponden a equipos iguales a los solicitados en el presente llamado.-**

Salvo mejor parecer, es su dictamen.-

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN

FTAB/N°01/2020

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PRECIOS REFERENCIALES (PARA CONTRATOS CERRADOS) - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN

ITEM N°	BIENE/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRESUPUETO DE PRECIOS REFERENCIALES			PRECIO REFERENCIAL UNITARIO PROMEDIADO	PRECIO REFERENCIAL TOTAL
						EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3		
	COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO (PC) 43211508-001	**Tipo2** **Marca**: Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Exigido **Modelo:** Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Exigido **Numero de Parte del fabricante del Equipo**: Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Exigido **Origen / Procedencia:** Indicar. Exigido **Cantidad:** **Chasis:** Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF). Exigido **BIOS del Sistema:** Debe ser actualizable desde la web del Fabricante. Exigido. **Procesado:** Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo de 2.5 GHz o superior. Memoria Cache de 4 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similar.) Exigido. **Características de Placa Madre:** Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo, Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID Un puerto de red RJ45 - Integrado Exigido **Memoria RAM:** Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 8 Gb como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. Exigido **Grabador de DVD: Exigido** Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). **Unidad de Disco duro:** Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID. Exigido **Tarjeta de Sonido:** Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono. Exigido **Parlantes:** Integrados. Exigido **Tarjetas de videos:** Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x), Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, de 1024 Mb como mínimo. Exigido Tarjeta de video Integrada de 512 Mb como mínimo. Exigido. **Monito:** De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Exigido. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior. Exigido. **Teclado:** Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. Exigido No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor. Exigido. **Mouse / Ratón:** Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll. **Comunicaciones:** Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x). Exigido. Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo. Exigido. **Fuente de Alimentación:** Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Exigido. Debe incluir cables de poder y supresor de picos. Exigido **Seguridad:** Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Exigido. **Licencias:** Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido. **Instaladores:** CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Opcional CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Opcional. **Garantía (escrita):** Mínimo de 2 años. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido. **Respaldo Técnico:** Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido. **Certificación y documentaciones requeridas;** Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto . Exigido. Carta de distribución del Representante. Exigido. Carta de Autorización del Fabricante. Exigido. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido. **Componentes del equipo y números de parte:** Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante. Exigido. **Plazo de entrega:** A definir por la convocante. En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos. Exigido.			13	9.300.000	9.385.000	9.700.000	9.461.667	123.001.667
	UPS 39121004-024	**MARCA** Indicar en la oferta **MODELO:** Indicar en la oferta **NUMERO DE PRODUCTO:**			13	650.000	450.000	650.000	580.000	7.540.000

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN INFORMATICA ITAPUA

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

		Indicar en la oferta **Cables de conexión** Cable de conexión al tomacorrientes tipo Americano NEMA 5-15P **Potencia de salida** 800 VA o superior. **Tensión de red en línea** 172-280 V como mínimo. **Frecuencia en línea** Frecuencia en línea: 50 Hz **Tensión de salida** Tensión de salida: 220 ± 5% como máximo. **Línea** Interactiva. **Tiempo de transferencia:** Tiempo de transferencia: 2-7 ms. **Tipo de batería:** Tipo de batería: : 12 V x 7 Ah. Cantidad: 2 (dos) **Tomas de salida** Protegidas por baterías: MINIMO 3 salidas estabilizadas 220V toma americana nema5-15R **Alarma** Audible de batería baja y de sobre carga **Protección** Contra picos de corrientes: sobretensión-subtensión **Garantía (escrita)** Mínimo de 12 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora . **Respaldo Técnico** Asistencia técnica especializada y repuestos originales de la marca. Así mismo deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de los reclamos que pudieran existir. **Certificación y documentaciones requeridas** Certificación de calidad ISO 9001: 2015 o similar. ISO 14001/2004 o similar. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado Carta de distribución del Representante o Carta de Autorización del Fabricante **Plazo de entrega** Los bienes deberán ser entregados en su totalidad en un plazo no superior a 30 (Treina) días calendario contados desde la firma del contrato.								
	Notebook con Software **TIPO3** **43211509-001**	**Marca** Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. **Modelo** Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante **Parte del fabricante del Equipo.** Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante. **Origen / Procedencia** Indicar. **Procesador** Procesador de 2(DOS) núcleos físicos o superior.			2	5.450.000	5.510.000	5.650.000	5.115.000	10.230.000

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU * INFORMATICA

Ab. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

Frecuencia base: 2.0 GHz o superior

Memoria Cache 4 Mb. O superior

Soporte de Virtualización de Hardware

Memoria RAM

Memoria RAM Tipo DDR4 2666 Mhz o superior 4 (CUATRO) GB. Exigido

Unidad de Disco duro

Tipo SATA, 500 Gb como mínimo. Exigido.

Tarjeta de Sonido

Integrado. Exigido

Parlantes

Integrado. Exigido

Tarjeta de video

Integrado - Exigido

Pantalla

Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas y menor o igual a 17,5", con antirreflejo. Resolución 1366x768 o superior. Exigido

Web cam

incorporada de fábrica. Exigigo

Teclado

Standard para Windows, español, y talcado numérico. Exigido

Mouse / Ratón

Touchpad con 2 botones. Exigido

Comunicaciones

Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrado

Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada como mínimo.

Bluetooth mayor o igual a 3,0 integrada

Lector de tarjetas de memoria

SD cardreader 4 en 1 o similar

Puerto

HDMI x 1- RJ45 x 1- , USB 2.0 x 1 mínimo, USB 3,0 x 1 minima - combo jackstereomicrophone in / headphone - out o similar. Exigido

Cargador / Adaptador de corriente

Voltaje 100/240 Voltios a 50-60HzCon conector tipo NEMA 5-15P

Batería

4 celdas de Litio Ion o Polímero de Litio como mínimo. Exigido

Maletín

Acolchado Compatible con el equipo

ACCESORIOS:

- ✓ Mouse Óptico con Conectividad Inalámbrica
- ✓ Mouse Pad
- ✓ Supresor de picos
- ✓ Auriculares con micrófino incluido.

Licencias

Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Office standard OLP Gobierno en su última versión disponible, instalado y activado con su respectiva licencia. Todas la licencias deberán ser registradas a nombre de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Instaladores

CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo

Garantía (escrita)

An. Cristian F. Saleedo P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
INFORMATICA

		Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. **Respaldo Técnico** Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. **Certificación y documentacionesrequeridas** Certificación de calidad ISO 9001: 2015 o similar para todo el equipo en conjunto Carta de distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado Energy star								
	IMPRSORA LASER **43212105-001**	Modelo: Indicar Procedencia: Indicar Velocidad de Impresión: Hasta 19 ppm, Impresión en negro(normal,A4) o superior. Velocidad de Impresión: Primera página en negro, (A4,lista) en 8,5 segundos o superior. Procesador: 266Mhz. o superior Memoria de serie: 8 MB, o superior Memoria máxima: 8 Mb, o superior Calidad de impresión en negro: Hasta 600x600 ppp x 2dpi o superior Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 5000 páginas, o superior Volumen de páginas mensuales recomendado: De 250 a 1500, o superior. Bandeja de papel estándar: 1 ranura de entrada prioritada de 10 hojas adicional Máximo de bandejas de papel: 1 ranura de entrada prioritaria de 10 hojas adicional Manejo de papel estándar/entrada: Bandeja de entrada de 150 hojas, ranura prioritaria de 10 hojas. Manejo de papel estándar salida: Bandeja de salida de 100 hojas. Opciones de papel de impresión de doble cara: Manual. Tamaños de material admitidos: A4; A5; A6; B5; folio, oficio, legal, tarjetas postales, sobres (C5, DL, B5) Tamaños personalizados de soporte: Bandeja de entrada de 150 hojas: de 147x211 a 216x356 mm; ranuras de alimentación prioritaria: de 76x12 a 216x356 mm. Tipos de soporte admitidos: Papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiqueta, cartulina, transparencias, postales. Conectividad estándar: Puerto USB 2.0 de alta velocidad, 1 wifi 802.11 b/g Capacidad inalámbrica: wifi 802.11 b/g Alimentación Eléctrica: 220 volts, 50 herts, (sin transformador externo ni interno). Requisitos mínimos del sistema: Windows 7 (32bits/64bits), Windows Vista (32bits/64bits), Windows XP, Server 2008 (32bits/64bits), Server 2003. Debe Incluir la caja: CD software de instalación y guía de usuario, cable de alimentación, cable USB. Garantía escrita de 2 años Tóner Incluido: original del fabricante más 2 (dos) adicionales.			14	1.600.000	1.750.000	1.950.000	1.760.000	24.640.000
	ESCANER PROFESIONAL CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO **44101504-001**	**Marca**: indicar **Modelo**: indicar **Número de Parte del Fabricante del Equipo**: Indicar. **Origen / Procedencia**: indicar **Velocidad de Escaneo**: Blanco y negro, Escala de Grises y Color; hasta 25 ppm/50 ipm y 200 y 300 dpi **Volumen Diario**: hasta 3000 páginas por día **Tamaño del Documento en Alimentador**: hasta 80 hojas de papel de 80 g/m2 (20lb). Trabajos con documentos de tamaño pequeño como A8, tarjetas, de Identificación ID, tarjetas plásticas con relieve y tarjetas de seguros (en orientación tanto horinzontal como vertical), A4, Carta, Oficio, Legal o Folio. **Conectividad**: USB 2.0, compatible con USB 3.2 **Tamaño mínimo de documento**:52 mm x 52 mm (2,05 pulgadas x 2,05 pulgadas) **Grosor y peso del papel:**Papel de 27 a 433 g/m2 (7,2 160 lb). Grosor de las tarjetas rígidas de hasta 1,25 mm (0,05 pulg.) **Resolución máxima de captura optica:** 600 dpi **Lectura de códigos de barras:** Codigo 128, Código 3 de 9, EAN -13, EAN-8, Intercalado 2 de 5, PDF 417, QR, UPC-A, UPC-E **Alimentación Electrica**:100-240V. (internacional), 50-60 Hz **Formatos de archivo de salida: BMP, PJG, TIFF DE UNA PAGINA, Microsoft Excel, Microsoft Word, TIFF de página múltiples, PDF, PDF con búsqueda de texto, PNG, RTF.** **Opciones de resolución de salida de imagen:** hasta 1200 dpi **Compatibilidad:** El equipo debe ser compatible con Windows 7, 8 y 10. **Panel de Control:** LED de 7 segmentos. **Garantía**: Garantía (escrita). Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, mano de obra y repuetos incluyento traslado de los equipo s de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor			13	3.500.000	3.610.000	3.700.000	3.603.333	46.843.333

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

		Plazo para reemplazo y/o sustitución en caso de desperfectos: Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora.									
TOTAL GENERAL											212.255.000

Resolución DNCP N° 2151/16 (01/07/16) Por la cual se modifica el anexo de la Resolución DNCP N° 1102/16 respecto a la guia de elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley "De Contrataciones Públicas" - Art. 1°. A los efectos de la obtención de precios de referencia las Convocantes deberan Contar con al menos 3 (Tres) precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia de la solicitud y en respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idoneo (adjuntar documento respaldatorio).

Justificar la construcción de la cantidad, tener en cuanta la Hoja N° 3 , (Historico de contrato y ejecución:

Elaborado por:

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA
INFORMATICA

Aprobado por:

FICHA TECNICA DEL LLAMADO - ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN FTAB/N°01/2022

DENOMINACIÓN DEL LLMADO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		
CARÁCTER	ANUAL	X	(si la contratación es igual o menor a 12 meses, y afecta presupuestariamente a un solo ejercicio fiscal)
	PLURIANUAL		(si la contratación afecta presupuestariamente a 2 ejercicios fiscales

VIGENCIA DEL CONTRATO	El plazo de vigencia del contraro será hasta el cumplimiento total de las obligaciones
VALOR TOTAL DEL LLAMADO (valor máximo a contratar)	212.255.000
MONTO A ASIGNAR EN EJERCICIO 2022	212.255.000
MONTO A ASIGNAR EN EJERCICIO 20___	
MONTO A ASIGNAR EN EJERCICIO 20___	

MES ESTIMADO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			Setiembre
TIPO DE PROCEDIMIENTO (Art. 16 Ley N° 2061/03)	CONTRATACION DIRECTA		(inferior a 2.000 jornales mínimos - Menor a Gs. 157.010.000)
	CONCURSO DE OFERTAS	x	(entre 2.000 y 10.000 jornale mínimos . Hasta Gs. 785.050.000)
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		(superior a 10.000 jornales mínimos . Mayores a Gs. 785.050.000)

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	POR ITEM	X	
	POR LOTE		
	POR EL TOTAL		
	COMBINADO		
	POR ABASTECIMIENTO		
	SIMULTANEO		
JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN			
PERMITE MAXIMISAR LOS RECURSOS, PERMITIENDO TOMAR LOS PRECIOS MAS BAJOS.			
CONTRATO ABIERTO	SI		
	NO	X	(Ver Hoja N°5)
TIPO DE CONTRATO ABIERTO	POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE BIENES Y/O SERVICIOS A ADJUDICAR		(ver Hoja N°6)
	POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS		(Ver Hoja N°7)
FUNDAMENTACI´N DE LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (en caso de utilizarlo)			
Resolución DNCP N° 844/2018). La Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato.			
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR	SI	X	
	NO		
ANTICIPO	SI		IDENTIFICAR PORCENTAJE
	NO	x	
JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO, EN CASO DE SOLICITARLO			

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN SI (conforme a los estaclecido en el Art.33 de la Ley 2005/03 - Justificar en caso afirmativo)		JUSTIFICAR:
No	x	

Elaborado por:

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ ★ INFORMATICA

Aprobado por:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ ★ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN FTAB/N°01/2022

MUESTRA	SI	
	NO	X

INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN
Establecer cuales seran los criterios de evaluación en caso de solicitar muestras, asi como el procedimiento de entrega de las mismas
NO APLICA.-

PLAZO, DÍA Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS
Los bienes y/o servicios adjudicados deberán ser entregados a más tardar dentro de los 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, de lunes a viernes de 07:30 a 12:00hs – Sección Suministros – Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá de la ciudad de Pilar - La entrega deberá ser en su totalidad

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Palacio de Justicia de Pilar, Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá – Planta Baja – Sección Suministros - de Lunes a Viernes de 07:30 a 12:00 hs.

GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS (indicar plazo y la forma de instrumentación)	Mínimo de 2 años. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor caracteristica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución
PLAZO PARA REEMPLAZO Y/O SUSTITUCIÓN EN CASO DE DESPERFECTOS	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 3 **(Tres) días** calendarios contados a partir de la fecha de notificación de las mismas

MULTAS A SER APLICADAS
El valor de las multas será: 0,5 (cero punto cinco) % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.

Elaborado por:

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

Aprobado por:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DPTO. ... Mesa de Entrada ... Fecha...

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN

REQUISITOS Y DOCUMENTACIONES DE CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA SOLICITADA
Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos informáticos utilizables en oficinas públicas y privadas como ser: **computadoras, UPS, impresoras** por volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, como mínimo en el último ejercicio fiscal (2021 o anteriores). Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.** 2020 y 2021 (por Cristian Salcedo
CAPACIDAD TÉCNICA SOLICITADA
Autorización expedida para la Distribución del Producto en el Paraguay y/o fabricación de la Marca Ofertada acompañada del documento que acredite la representación invocada y el documento de fábrica, para certificar la cadena de autorización del producto ofertado debidamente legalizado y protocolizado según sea el caso.
FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO AL PROVEEDOR (documentos a ser presentados con las facturas para el pago)
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **Forma de Pago:** Crédito, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. El pago de la presente contratación se hará en Guaraníes, y será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación. De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido en las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independiente de éstas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al 0,4 % (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las misma, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Los Documentos exigidos para el pago son: 1. Nota de Solicitud de pago del Proveedor. 2. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. 3. Factura crédito. 4. Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. 5. Acta de recepción final del bien, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien o servicio proveído. Además deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto Nº 8334, Art. 152).
OBJETIVO ESTRATEGICO, PLAN Y/O PROGRAMA AL CUAL ESTA RELACIONADO EL LLAMADO
OE 20. Fortalecer el funcionamiento y desempeño de las Circuncripciones Judiciales. LA.1. Atender los problemas específicos de cada Circuncripción Judicial y direccionar la ejecución del presupuesto hacia las materias jurídicas que atienden los casos de mayor conflictividad de acuerdo a cada región

Elaborado por:

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

Aprobado por:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS LLAMADOS - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN FTAB/N°01/2022

HISTÓRICO DE CONTRATOS SUSCRITOS						
PAC N°	CONTRATO N°	PROVEEDOR ADJUDICADO	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR TOTAL CONTRATADO
309.645	092/2016	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO		14/6/2016	31/12/2016	74.941.000
314.394	144/2016	SDA PARAGUAY S.A.		17/10/2016	31/12/2016	11.368.000
309.584	146/2016	LA ALPACA S.A.		21/10/2016	31/12/2016	40.310.000
319.333	177/2016	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO		14/12/2016	31/12/2016	110.983.000
325.717	033/2017	SDA PARAGUAY S.A.		11/9/2017	31/12/2017	210.824.000
325.717	034/2017	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONAZALEZ SOTO		11/9/2017	31/12/2017	16.280.000
325.717	035/2017	PRINTEC S.A.		11/9/2017	31/12/2017	41.160.000
325.717	036/2017	TIME S.R.L.		22/9/2017	31/12/2017	20.790.000
327.188	039/2017	SDA PARAGUAY S.A.		27/11/2017	31/12/2017	7.176.000
325.717	ADENDA01/CONTRATO 033/2017	SDA PARAGUAY S.A.		3/11/2017	31/12/2017	39.245.000
325.717	ADENDA01/CONTRATO 034/2017	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONAZALEZ SOTO		8/11/2017	31/12/2017	500.000
325.717	ADENDA01/CONTRATO035/2017	PRINTEC S.A.		8/11/2017	31/12/2017	8.232.000
325.717	ADENDA01/CONTRATO036/2017	TIME S.R.L.		8/11/2017	31/12/2017	2.970.000
337.616	061/2017	SDA PARAGUAY S.A.		13/12/2017	31/12/2017	61.110.000
345.637	012/2018	BIOS INFORMÁTICA				37.599.000
345637	013/2018	TEISA				112.700.000
359178	086/2019	BIOS INFOMÁTICA		19/7/2019	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES	101.390.000
370994	096/2019	TES INGENIERÍA		2/12/2019	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES	78.760.950
401597	084/2021	SDA PARAGUAY S.A.		24/11/2021	31/12/2021	86.808.000
TOTAL ADJUDICADO AÑOS 2016/2017						1.063.146.950
PROMEDIO TOTAL ADJUDICADO						55.955.103

Objervación:

Ab. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA * INFORMATICA

HISTORICO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS (INFORME AL 11/10/2018)						
PAC N°	CONTRATO N°	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUCIÓN	SALDO CONTRACTUAL	% DE EJECUCIÓN
309.645	092/2016	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	75.000.000	74.941.000	59.000	100%
314.394	144/2016	SDA PARAGUAY S.A.	11.368.000	11.368.000	0	100%
309.584	146/2016	LA ALPACA S.A.	40.310.000	40.310.000	0	100%
319.333	177/2016	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	110.983.000	110.983.000	0	100%
325.717	033/2017	SDA PARAGUAY S.A.	210.824.000	210.824.000	0	100%
325.717	034/2017	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONAZALEZ SOTO	16.280.000	16.280.000	0	100%
325.717	035/2017	PRINTEC S.A.	41.160.000	41.160.000	0	100%
325.717	036/2017	TIME S.R.L.	20.790.000	20.790.000	0	100%
327.188	039/2017	SDA PARAGUAY S.A.	7.176.000	7.176.000	0	100%
325.717	ADENDA01/CONTRATO 033/2017	SDA PARAGUAY S.A.	39.245.000	39.245.000	0	100%
325.717	ADENDA01/CONTRATO 034/2017	SERGIO ADRIAN GONAZALEZ SOTO	500.000	500.000	0	100%
325.717	ADENDA01/CONTRATO035/2017	PRINTEC S.A.	8.232.000	8.232.000	0	100%
325.717	ADENDA01/CONTRATO036/2017	TIME S.R.L.	2.970.000	2.970.000	0	100%
337.616	061/2017	SDA PARAGUAY S.A.	61.110.000	61.110.000	0	100%
345.637	012/2018	BIOS INFORMÁTICA	37.599.000	37599000	0	100%
345637	013/2018	TEISA	112.700.000	112.700.000	0	100%
359178	086/2019	BIOS INFORMÁTICA	101.390.000	101.390.000	0	100%
370994	096/2019	TES INGENIERÍA	78.760.950	78.760.950	0	100%
401597	084/2021	SDA PARAGUAY S.A.	86.808.000	86.808.000	0	100%
TOTALES			1.063.205.950	1.063.146.950	59.000	
PROMEDIO DE UTILIZACIÓN POR AÑO 2016						59.400.500
PROMEDIO DE UTILIZACIÓN POR AÑO 2017						45.816.000
PROMEDIO DE UTILIZACIÓN POR AÑO 2018						83.451.590

Observación:

Tal y como se expone los datos en los cuadros ad supra indicados, se concluye que el monto de Gs. X.xxx.xxx (guaraníes xxxxxxx) resulta plenamente suficiente para cubrir los compromisos institucionales que vayan surgiendo en el lapso de xx(xxx) meses, en virtud al promedio ejecutado por año.

Elaborado por:

Ing. Cristian P. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA
INFORMÁTICA

Aprobado por:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN FTAB/N°01/2022

JUSTIFICACIÓN ANALÍTICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE BIENES

EJECUCIÓN ANALÍTICA DEL ÚLTIMO CONTRATO Y/O VIGENTE
• La provisión del servicio y las documentaciones correspondientes por parte de la empresa proveedora han sido completadas.- • Coordinadas las actividades operativas relacionadas a la ejecución del Contrato entre la Circunscripción y el Proveedor; las mismas fueron satisfactorias, ya que han cumplido fielmente todas las cláusulas del documento mencionado.-

INFORME COMPLEMENTARIOS (SEGÚN LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN):
Informar cantidad de bienes distribuidos y/o presentación de servicios por ítems, etc, a cada dependencia, en forma mensual.
Stock/existencia en depósito de los bienes (ítems, etc.)

Elaborado por:

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Aprobado por:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

CIRCUNSCRI
DPTO. AD
Mesa de

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN

REQUISITOS Y DOCUMENTACIONES DE CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA SOLICITADA
Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos informáticos utilizables en oficinas públicas y privadas como ser: **computadoras, UPS, impresoras** por volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, como mínimo en el último ejercicio fiscal (2021 o anteriores). Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**
CAPACIDAD TÉCNICA SOLICITADA
Autorización expedida para la Distribución del Producto en el Paraguay y/o fabricación de la Marca Ofertada acompañada del documento que acredite la representación invocada y el documento de fábrica, para certificar la cadena de autorización del producto ofertado debidamente legalizado y protocolizado según sea el caso.
FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO AL PROVEEDOR (documentos a ser presentados con las facturas para el pago)
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **Forma de Pago:** Crédito, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. El pago de la presente contratación se hará en Guaraníes, y será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación. De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido en las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independiente de éstas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al 0,4 % (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las misma, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Los Documentos exigidos para el pago son: 1. Nota de Solicitud de pago del Proveedor. 2. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. 3. Factura crédito. 4. Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. 5. Acta de recepción final del bien, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien o servicio proveído. Además deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto Nº 8334, Art. 152).
OBJETIVO ESTRATEGICO, PLAN Y/O PROGRAMA AL CUAL ESTA RELACIONADO EL LLAMADO
OE 20. Fortalecer el funcionamiento y desempeño de las Circuncripciones Judiciales. LA.1. Atender los problemas específicos de cada Circuncripción Judicial y direccionar la ejecución del presupuesto hacia las materias jurídicas que atienden los casos de mayor conflictividad de acuerdo a cada región

Elaborado por:

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

Aprobado por:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lambaré, 29 de diciembre de 2021

Señores
Circunscripcion Judicial de Ñeembucu
Atencion: Cristian Salcedo
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles los ítems descriptos a continuación (los precios son IVA INCLUIDO):

Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Laptop tipo 2 Intermedia según standares Mitic con modificaciones	Caja	1	7.825.000	7.825.000
2	Pcs tipo 2 intermedia según standares Mitic	Caja	1	9.300.000	9.300.000
3	Laptop tipo 3 basica según standares Mitic con modificaciones	Caja	1	5.450.000	5.450.000
4	Scaner HP 2000 S1 Pro	Caja	1	2.500.000	2.500.000
5	Scaner HP 2500 F1 Pro	Caja	1	3.500.000	3.500.000
6	Scaner Epson DS1630	Caja	1	3.700.000	3.700.000

Atentamente,

Lic. Federico Franganillo
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López 347
Telefax (595 21) 909462
Lambaré - Paraguay

Espacio Digital

espaciodigital.com.py

Manuel Dominguez 850 entre Tacuary y Parapiti
Tel/Fax: (021) 329-7183
e-mail: info@espaciodigital.com.py
Asunción - Paraguay

RUC: 80106078-8

NOTA DE PRESUPUESTO

No válido como Comprobante de Venta

Nº 0000351

Fecha, 30 de diciembre de 2021

Señor (es) PODER JUDICIAL R.U.C 80005191-2

Atencion CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CRISTIAN SALCEDO

Dirección PILADE VALORIANI E/ CAPITAN ZAMPHIROPOLOS Y LEONAS DEL YCUA Teléfono:
PYTA

CANTIDAD	DETALLE DE LA MERCADERIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
			Exenta	IVA Incluido
1	LAPTOP TIPO 2 INTERMEDIA SEGÚN STANDARES MITIC	7.950.000	0	7.950.000
1	PCS TIPO 2 INTERMEDIA SEGÚN STANDARES MITIC	9.385.000	0	9.385.000
1	LAPTOP TIPO 3 BASICA SEGÚN STANDARES MITIC	5.510.000	0	5.510.000
1	SCANER HP 2000 S1 PRO	2.610.000	0	2.610.000
1	SCANER HP 2500 F1 PRO	3.610.000	0	3.610.000
1	SCANER EPSON DS1630	3.810.000	0	3.810.000

SON GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 32.875.000

Condicion de pago: Credito Plazo de entrega: INMEDIATA

Presupuesto 7 Dias

DIGITall SERVICE

Ventas, Servicio, Mantenimiento
y Reparación de Pc's, Impresoras, Scanners.
Instalación y Cableado de Redes.

Oliva esq. 15 de Agosto
Asunción Super Centro Local 255 1er. piso
Tel.: (021) 497 692
Cel.: (0981) 231 299 - (0971) 254 887
E-mail y MSN: hugo_m85@hotmail.com

PROPUESTA COMERCIAL

Datos del

Cliente **Circunscripcion Judicial**
Contacto **de Ñeembucu**
Referencia **Presupuesto**

Datos de la Oferta

Fecha **29/12/21** Vendedor **Hugo Miranda**
Forma de Pago **CONTADO**
Validez de la Oferta **5 dias**
Moneda **GUARANIES**

Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Garantía	Entrega
1	Laptop tipo 2 Intermedia según standares Miticcon			1 Año	Inmediata
	modificaciones	7.925.000	7.925.000		
1	Pcs tipo 2intermediasegún standares Mitic	9.700.000	9.700.000		
1	Laptop tipo 3 basica según standares Mitic con				
	modificaciones	5.650.000	5.650.000		
1	Scaner HP 2000 S1 Pro	2.600.000	2.600.000		
1	Scaner HP 2500 F1 Pro	3.700.000	3.700.000		
1	ScanerEpson DS1630	3.900.000	3.900.000		
		TOTAL	33.475.000.-		

LOS PRECIOS YA INCLUYEN IVA

allnet
Tu sitio para navegar

Computadoras - Equipos de Oficina - Accesorios -
Asesoramiento y Desarrollo de sistemas Informáticos.

KYOCERA mita

Yegros entre 14 de Mayo y Mcal. Estigarribia Tel 0786- 233230
E-MAIL: luispy@gmail.com PILAR - PARAGUAY

ARTICULO	CANT	PRECIO
UPS 650 VA	1	450.000
IMPRESORA LASER	1	1.600.000
TOTAL		**2.050.000**

Allnet
Infomática
RUC.: 3358879 - 1
Yegros entre 14 de Mayo y Mcal Estigarribia
Telef.: 0786-233230

DIGITAL PILAR

Comercio al por Menor de Equipos Informáticos y Software
Reparación de equipos informáticos y Periféricos
Telecomunicaciones

Tacuary e/ Yegros y Cptan Caballero—Tel 0786-230029— Pilar—Paraguay

ARTICULO	CANT	PRECIO
UPS 650VA	1	610.000
IMPRESORA LASER	1	1.950.000
	TOTAL	2.560.000

DIGITAL PILAR
Tacuary c/ Yegros 0982-102150
Pilar Paraguay

Soluciones Informáticas
Cerro Cora c/ Ayolas
-Desarrollo de Software
-Servicio y Asesoramiento Tecnico
-Venta de Computadoras
-Mantenimiento de PC y Sistemas
Tel: +595 975 122641

ARTICULO	CANT	PRECIO
UPS 650VA	1	510.000
IMPRESORA LASER	1	1.750.000
TOTAL		2.260.000

Claudia Rivas
4290271